Municipalidad de Carapeguá

Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0532-212234

RESOLUCIÓN Nº 407/21

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE UN CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS USADO-ID N° 403046

VISTO:

El Acto de Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de ofertas (LCO N° 02/21), para la adquisición de un camión compactador de residuos usado, fijado en fecha 08 de noviembre del Cte., a las 09:30 hs, en la oficina de la Intendencia Municipal, el cual no se presentaron oferta alguna, y:

CONSIDERANDO:

Que, se realizaron las diligencias correspondientes previas a la apertura de ofertas en cuanto a las invitaciones a oferentes y su publicación integra en la página web de Contrataciones Públicas;

Que, en el Artículo 30 de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", establece las causales de una declaración desierta tal como lo indica el inciso a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art.1º: DECLARAR desierta el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO N° 02/21), para la adquisición de un camión compactador de residuos usado-Id N°403046, por no reunirse oferta alguna que pudiera permitir los tramites posteriores.

Art.2º: EFECTUAR los trámites correspondientes para los efectos que hubiere lugar.

Art.3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Carapeguá, 10 de noviembre de 2021

Alba María Barrios Trinidad
Secretaria General

Sr. Luciano Cañete Galeano
Intendente Municipal